



ACCIÓN DE RATING

2 de mayo, 2024

Comunicado de clasificación

RATINGS

Grupo Security

Solvencia	AA-
Bonos	AA-
Acciones	Nivel 3
Tendencia	Estable
Estados financieros	Dic - 2023

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología general de empresas](#)

[Clasificación de holdings y sus filiales](#)

[Títulos accionarios sociedades anónimas](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Carlos Luna +56 2 2384 9771
Director Asociado Instituciones Financieras
cluna@icrchile.cl

Grupo Security S.A.

Comunicado de clasificación de riesgo anual

ICR ratifica en categoría AA-/Estable la solvencia y bonos de [Grupo Security](#), y en Primera Clase Nivel 3 sus títulos accionarios. La clasificación se fundamenta en los siguientes puntos:

- ❖ **Grupo Security mantiene una participación controladora en todas sus filiales.** Su importante incidencia en la política de dividendos, le ha permitido una mayor estabilidad en los flujos recibidos y mayor flexibilidad para cumplir las obligaciones de sus filiales.
- ❖ **Fortaleza financiera y sólida posición competitiva de filiales fundamentan altas clasificaciones de riesgo en el mercado local.** Sus filiales operativas ([Banco Security](#): AA; [Vida Security](#): AA; [Factoring Security](#): AA-, todas clasificadas por ICR) están insertas en mercados con un marco regulatorio favorable para su solvencia, como es el caso del banco y la compañía de seguros, quienes poseen altas exigencias normativas.
- ❖ **El holding tiene un alto y diversificado acceso a liquidez.** Grupo Security mantiene un flujo de ingresos proveniente de varias filiales, acceso a financiamiento en el mercado y apoyo de los accionistas vía aumentos de capital.
- ❖ **Endeudamiento individual históricamente alto.** De acuerdo con lo establecido en nuestra metodología de holdings y filiales, el endeudamiento del grupo se considera elevado (sobre 0,3 veces). No obstante, esto se mitiga con un perfil de amortización estructurado al largo plazo y adecuados niveles de liquidez.
- ❖ **Existe subordinación estructural de Grupo Security (individual).** La deuda de la matriz se encuentra subordinada al pago de las obligaciones de las filiales, tal y como ocurre en gran parte de los holdings, lo que significa que los acreedores de las filiales poseen prioridad sobre los activos y flujos de éstas, en caso de default.

A nivel consolidado, al cierre de 2023 Grupo Security registra utilidades atribuibles al controlador por \$196.562 millones, 34,9% superior al resultado 2022¹ principalmente por una mayor utilidad del banco y el buen resultado en el resto de filiales.

Por otro lado, el flujo de dividendos que recibió el grupo alcanzó los \$100.166 millones en 2023, 11,6% superior al 2022, proveniente principalmente desde Banco Security, permitiendo así al holding fortalecer su base patrimonial. Grupo Security se caracteriza por estructurar su deuda financiera individual al largo plazo, con el fin de dar flexibilidad en períodos de crecimiento, aspecto relevante considerando que su nivel de endeudamiento objetivo está por encima del endeudamiento neutro establecido por ICR. Así, el perfil de amortización muestra que para los siguientes doce meses debe dar cumplimiento a una proporción menor de obligaciones, donde el flujo de dividendos recibidos le permite cubrir con suficiente holgura su servicio de la deuda.

El rating ponderado asignado a las filiales de Grupo Security es categoría AA y, dada la subordinación estructural, la calidad de holding financiero y los niveles de endeudamiento individual, disminuyen esta clasificación en un *notch*, hasta categoría AA-.

Ante el anuncio de una eventual fusión entre Grupo Security y [BICECORP](#), ICR ratificó todas las [clasificaciones del holding](#), manteniendo la tendencia en Estable. En opinión de ICR, en el periodo de transición previo a concretar el acuerdo, no debiesen existir cambios considerables en la operación, en relación a la situación que refleja actualmente. ICR continuará monitoreando este proceso y los posibles efectos que pueda tener sobre las sociedades y sus filiales.

Evolución de ratings

Evolución clasificaciones solvencia y bonos

Fecha	Solvencia / Bonos	Títulos Accionarios	Tendencia	Motivo
26-jun-13	A+	Nivel 3	Estable	Primera clasificación
08-jul-13	A+	-	Estable	Nueva línea de bonos
30-may-14	A+	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
13-oct-14	A+	-	Estable	Nueva línea de bonos
29-may-15	A+	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
08-sep-15	AA-	-	Estable	Cambio de clasificación
31-may-16	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
30-sep-16	AA-	-	Estable	Nueva línea de bonos
31-may-17	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
18-dic-17	AA-	-	Estable	Nueva línea de bonos
31-may-18	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
30-abr-19	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
30-abr-20	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
10-jun-20	AA-	-	Estable	Nueva línea de bonos
30-abr-21	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
29-abr-22	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
21-abr-23	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación
31-ene-24	AA-	Nivel 3	Estable	Hecho relevante
30-abr-24	AA-	Nivel 3	Estable	Reseña anual de clasificación

Fuente: Elaboración propia con información de ICR

Definición de categorías

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“-” denota una menor protección dentro de la categoría.

Nivel 3

Títulos accionarios con una buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

¹ Resultado al cierre de 2022 considera re-expresión de los EEFF Consolidados del grupo tras aplicación de la norma NIIF 17 con fecha inicial 01 de enero de 2023 en la filial Protecta Compañías de Seguros S.A.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee “TAL COMO ESTÁ”, sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona “TAL COMO ESTÁ” sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.